

Bol/2000

Guayaquil, Marzo 22 de 2001

**Señores Accionistas**

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de EXECPRO S.A., presento a esta Junta de Accionistas, el informe correspondiente a la labor de la Compañía por el Ejercicio Económico del 2000 y de los Estados Financieros al cierre de dicho ejercicio, los mismos que han estado a disposición de Uds. y que cuya copia le ha sido entregada de igual manera al Comisario, C.B.A. Andrés Fonseca Ramírez, acatando así lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 273 de la Ley de Compañías vigente.

Durante el presente ejercicio la compañía no operó, ya que está recientemente constituida por lo que no presenta resultados.

No existen pasivos contingentes o determinados que no se encuentren registrados al cierre del ejercicio 2000.

No hay ningún cargo pendiente en contra de la compañía por parte del Estado Ecuatoriano.

La compañía está lista para la entrega de sus Estados Financieros del año 2000 a las Instituciones del Estado tal como lo obliga la Ley.

Esperando haberse cumplido con la obligación en la administración ante los señores accionistas, queda ante Ustedes la aprobación del presente informe.

Gracias,

**EXECPRO S.A.**



**Ing. Genaro Moreno Sánchez  
GERENTE GENERAL**

27 MAR 2001

